Señora Presidenta
Señor Secretario Ejecutivo de la CEPAL
Señoras y Señores Delegados
Señoras y Señores de la sociedad civil

Las organizaciones y redes, feministas y de jóvenes de América Latina y El Caribe presentes en el **42º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU** venimos a manifestar que hace quince años por primera vez 179 países se pusieron de acuerdo en un programa de acción de población y desarrollo, en el marco de los derechos humanos

Manifestamos nuestra profunda preocupación porque a 15 años del consenso de El CAIRO, América Latina sigue siendo la región más inequitativa del planeta. La mayor parte de la población de nuestros países no cuentan aún con las condiciones necesarias para ejercer sus derechos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos. Si bien en algunos lugares se han constatado avances, en muchos se registran marcados retrocesos.

Hoy a 15 años de haber logrado generar un nuevo paradigma en la relación entre población y desarrollo no se cuenta con la necesaria voluntad política de los gobiernos para traducir los consensos de la CIPD en programas, políticas y acciones sustentadas con los recursos económicos necesarios para llegar a cumplir las metas propuestas para el año 2015. Situación que se agrava ante la actual crisis financiera por la que atraviesa el mundo lo que no debe ser justificación alguna para no cumplir con lo acordado.

En este contexto exhortamos a todos los Estados y, en particular a los de nuestra región de América Latina y el Caribe a:

1. No desaprovechar esta instancia que nos convoca para redoblar los esfuerzos y avanzar sobre los compromisos asumidos sin olvidar que las demoras y retrasos en estos procesos impactan sobre la vida cotidiana de millones de personas. .

2. Llegar al final de esta reunión con una resolución de calidad adecuada a los desafíos que están pendientes aún para llegar al 2015, con la mayor cantidad de metas alcanzadas teniendo presente que más allá de esta fecha se deberá seguir trabajando para lograr el bienestar social, la justicia económica, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad sin discriminación alguna entre las personas.

Para ello exhortamos a:

- Garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas, sin importar su condición de edad, género, sexo, preferencia sexual, raza-etnia o situación económica.
- Asegurar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a una amplia variedad de métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia.
- Promover políticas integrales para reducir la mortalidad y morbilidad de mujeres por razones de embarazo, parto, puerperio y aborto inseguro, en un marco de derechos humanos.
- Reconocer a las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y brindarles las oportunidades que les permitan tomar decisiones libres e informadas en todos los ámbitos que

inciden en la calidad y en las trayectorias de vida, especialmente las relacionadas con el ejercicio de su sexualidad, garantizándoles el acceso a todos los métodos anticonceptivos disponibles.

- Promover el acceso universal a una educación laica y de calidad que incluya la educación integral en sexualidad basada en evidencia científica.
- Garantizar el acceso al aborto legal y seguro, como condición necesaria para la reducción de la mortalidad materna y el ejercicio pleno de los derechos reproductivos.
- Implementar medidas eficaces e integrales para erradicar la violencia contra las mujeres y la violencia basada en género, incluyendo sus vínculos con VIH/Sida, particularmente en las situaciones de violencia sexual, posibilitando el acceso a la justicia para las personas afectadas.
- Garantizar el acceso universal a la prevención, tratamiento, atención y apoyo a las personas afectadas por el VIH/SIDA.
- Dar prioridad política y presupuestaria a las personas que viven en situaciones de vulnerabilidad social, cultural y económica tales como poblaciones indígenas, afrodescendientes, migrantes, personas viviendo con VIH/sida, trabajadoras y trabajadores sexuales, trabajadoras domésticas, gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transexuales, intersexuales, transgénero, personas privadas de libertad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, víctimas de trata y/o explotación sexual y personas con capacidades diferentes.
- Garantizar recursos necesarios y suficientes para que en América Latina y el Caribe, se establezcan las condiciones para que se puedan ejercer todos los derechos, sin exclusiones y no se ponga en riesgo la salud ni la vida de las mujeres.
- Crear y fortalecer espacios permanentes de diálogo y participación de la sociedad civil en la toma de decisiones que garanticen el monitoreo conjunto de las políticas públicas, y aseguren la transparencia en la rendición de cuentas, en la asignación de recursos y en la ejecución de los presupuestos públicos, particularmente los relacionados con la salud sexual y reproductiva
- Exhortamos también, a la cooperación internacional, a dar prioridad a la región de América latina y el Caribe, destinando esfuerzos técnicos y económicos a favor del total goce de los derechos de las personas en las dimensiones productivas y reproductivas de sus vidas. Particularmente no desprotegiendo a los sectores más pobres y en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Señora Presidenta
Señoras y Señores Delegados
Señoras y Señores de la sociedad civil

El exhorto de las organizaciones de América Latina y el Caribe no difiere de lo que los Gobiernos han suscrito en 1994 y en los procesos de revisión de Cairo+ 5 en 1999, y Cairo +10 en 2004

La resolución de este **42º Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU** está en sus manos, y con ella sigue estando en juego la salud y la vida de millones de personas en el mundo, teniendo presente que las más afectadas serán siempre las mujeres de todas las edades y condiciones. Sin el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Cairo, no solo no se

alcanzarán las metas hacia el 2015, sino que no habrá manera de cumplir con las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Esta es una oportunidad para dar un nuevo impulso y avanzar en los cinco años que restan para llegar a las metas previstas. No la desaprovechemos. Marquemos el año del aniversario de los 15 años de Cairo con acciones, recursos y voluntad política.
La sociedad civil cumple con su parte del compromiso y está dispuesta a apoyarlos siempre y cuando ustedes cumplan con la que les corresponde. El momento es ahora.

Gracias

Organizaciones Firmantes:

ACTION AID
BEMFAM
Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C.
Consorcio Latinoamericano de Anticoncepción de Emergencia, CLAE
Consorcio latinoamericano contra el Aborto Inseguro, CLACAI
COFEMUN – Honduras
CNSmujeres por democracia, equidad y ciudadanía - Uruguay
DECIDIR – coalición de jóvenes por la ciudadanía sexual - México
ELIGE, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos - México
EQUIDAD DE GÉNERO, TRABAJO, CIUDADANÍA Y FAMILIA - México
Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer –FEIM- Argentina
GIRE - México
GESTOS - Brasil
Iniciativa Centroamericana de Seguimiento a Beijing-
MEXFAM - México
MYSU Mujer y Salud en Uruguay
Programa Gente Joven – México
PROMSEX - Perú
Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe
Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir
Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, REDLAC
Red lésbica CATTRACHAS – Honduras
Red por los derechos sexuales y reproductivos en México